

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia Instancia, que deberá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las Secretarías que soliciten, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figura en el Escalafón vigente. Asimismo acompañarán el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerlo unido a su expediente personal.

Los funcionarios que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal para cubrir las vacantes existentes.

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de la Justicia Municipal entre los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 8 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro.

| Plazas | | Plazas |
|--|---|--------|
| Juzgados Municipales | | |
| Badajoz número 2 1 | Puigcerdá (Gerona) 1 | |
| Basauri (Vizcaya) 1 | Roa (Burgos) 1 | |
| Jerez de la Frontera, número 1 1 | Villaviciosa (Oviedo) 1 | |
| Juzgados de Paz | | |
| Langreo (Oviedo) 1 | Alcorcón (Madrid) 1 | |
| Madrid, número 31 1 | Alcaño (Huelva) 1 | |
| Málaga, número 4 1 | Arrigorriaga (Vizcaya) 1 | |
| Mataró (Barcelona) 1 | Bornos (Cádiz) 1 | |
| Mieres (Oviedo) 1 | Campo de Criptana (Ciudad Real) 1 | |
| Oviedo, número 2 1 | Carballedo (Lugo) 1 | |
| Valencia, número 8 1 | Coronil (El) (Sevilla) 1 | |
| Valencia, número 7 1 | Mazaricos (La Coruña) 1 | |
| Zaragoza, número 4 1 | Móstoles (Madrid) 1 | |
| Juzgados Comarcales | | |
| Cañiza (La) (La Coruña) 1 | Moya (Las Palmas) 1 | |
| Carolina (La) (Jaén) 1 | Mugaros (La Coruña) 1 | |
| Constantina (Sevilla) 1 | Rianjo (La Coruña) 1 | |
| Estepona (Málaga) 1 | San Fernando de Henares (Madrid) 1 | |
| Jijona (Alicante) 1 | Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) 1 | |
| Malagón (Ciudad Real) 1 | Zalamea de la Serena (Badajoz) 1 | |

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio, o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones al Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública por la que se publica la relación de opositores declarados aptos en el primer ejercicio de la oposición.

De conformidad con lo dispuesto en la norma octava de la Orden ministerial de 13 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), se hace pública la relación de opositores declarados aptos en el primer ejercicio de la oposición al Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública y que, por haber sido eliminados en posteriores ejercicios al no alcanzar las puntuaciones máximas necesarias, pueden ejercitar en las dos oposiciones siguientes el derecho reconocido en la citada norma octava.

| Número de sorteo | Nombre y apellidos |
|------------------|-----------------------------------|
| 11 | D. Rafael de la Cruz Corcoll. |
| 13 | D. Angel González González. |
| 17 | D. Ignacio Sáez de Ibarra Trueba. |
| 21 | D. Pedro Ayucar Berger. |
| 24 | D. Tomás Millán Lorente. |
| 25 | D. Eugenio López Castillón. |
| 32 | D. César Montes Beltrán. |
| 37 | D. Antonio Miranda García. |
| 39 | D. Carlos Fernández González. |
| 45 | D. Angel Luis González García. |
| 48 | D. Rufino Sarmiento Castañón. |
| 50 | D. Vicente Sosa Cuevas. |
| 51 | D. Juan Alamo Luis. |
| 55 | D. José María Mollera Santaló. |

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Secretario, Manuel Jesús Lagares Calvo.—V.º B.º: El Presidente, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados, emplazándoseles para que presenten la correspondiente documentación.

1. En cumplimiento de lo establecido en la norma 20 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 27 siguiente) por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública, el Tribunal calificador de las citadas pruebas ha acordado publicar la relación definitiva de aspirantes aprobados que se transcribe a continuación.

Dicha relación sigue el orden de puntuación obtenida con la suma de las calificaciones de los ejercicios puntuables de la fase oposición.

| Número | Apellidos y nombre | Puntuación |
|--------|---|------------|
| 1 | Moreno Hipólito, María del Pilar 23,00 | |
| 2 | García-Noblejas Martínez, Mercedes ... 22,90 | |
| 3 | Tena Delgado, Francisca 22,70 | |
| 4 | Pérez-Calahorra Ramírez, Inés María ... 21,30 | |
| 5 | Bianco González, Inmaculada 19,80 | |
| 6 | Luis Fernández, María del Carmen de ... 19,30 | |
| 7 | González Centeno, María del Carmen ... 16,50 | |

2. En cumplimiento de lo que establece la norma 21.1 de la convocatoria, los aspirantes que figuran en la relación anterior, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, presentarán o remitirán a la Sección de Coordinación Asistencial (Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, Ama-